



APROBACIÓN PÓLIZA

ACTA No. 785 /MDN-COGFM-JEMCO-SEMAI-DIADF-ARCON -2

ORDEN DE COMPRA No. 76723 DE 2021

CELEBRADO ENTRE: MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL - COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES-DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA Y UNIÓN TEMPORAL MOTORYSA-CASATORO 2020

PÓLIZA DE CUMPLIMIENTO No. 11-46-101022646 DEL 29 DE SEPTIEMBRE DE 2021.

COMPAÑÍA ASEGURADORA: SEGUROS DEL ESTADO S.A.

VALOR TOTAL CONTRATADO: \$ 452.834.334,00

VALOR TOTAL ASEGURADO: \$ 113.208.583,50

AMPAROS	VALOR ASEGURADO	VIGENCIAS	
		INICIAL	FINAL
<u>CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO: Diez por ciento (10%) del Valor de la Orden de Compra</u>	\$ 45.283.433,40	28/09//2021	26/05/2022
<u>CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES: Diez por ciento (10%) del Valor de la Orden de Compra</u>	\$ 45.283.433,40	26/11//2021	26/11/2023
<u>CALIDAD DEL SERVICIO: Cinco (5%) del Valor de la Orden de Compra.</u>	\$ 22.641.716,70	26/11//2021	26/11/2023

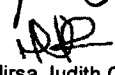
POR ENCONTRARSE EXPEDIDA CONFORME A LA ORDEN DE COMPRA No. 76723 DE 2021, DEL DÍA 28 DE SEPTIEMBRE DE 2021, PÓLIZA DE CUMPLIMIENTO No. 11-46-101022646 DEL 29 DE SEPTIEMBRE DE 2021, EN CUMPLIMIENTO CON LA LEY 80 DE 1.993, LEY 1150 DE 2007, DECRETO 1082 DE 2015 Y DEMÁS NORMAS QUE RIGEN LA MATERIA.

Para constancia se firma la presente en Bogotá, el 27 de octubre de 2021.

  
Coronel VERÓNICA PEDRAZA MARTÍNEZ  
Directora Administrativa y Financiera del Comando General FF.MM

Mayor Anderson Johao Poveda Castro  
Jefe de Área de Contratación (E) del Comando General FF.MM.

  
Elaboró: PS. Mariana Alzate Molina  
Abogada Área Contratación

  
Reviso: PS. Mirsa Judith González Arroyo  
Asesora Jurídica DIADF



CIUDAD DE EXPEDICIÓN: BOGOTÁ, D.C.			SUCURSAL: BOGOTÁ			COD. SUC: 11		NO. PÓLIZA: 11-46-101022646		ANEXO: 0	
FECHA EXPEDICIÓN:			VIGENCIA DESDE:			A LAS:		VIGENCIA HASTA:		A LAS:	
DÍA:	MES:	AÑO:	DÍA:	MES:	AÑO:	HORAS:	DÍA:	MES:	AÑO:	HORAS:	TIPO MOVIMIENTO: EMISIÓN ORIGINAL
29	09	2021	28	09	2021	00:00	26	11	2023	23:59	

**DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO**

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL: UNION TEMPORAL MOTORYSA-CASATORO 2020	IDENTIFICACIÓN: NIT.: 901.391.005-1
DIRECCIÓN: CR 72 NRO. 170 - 97	CIUDAD: BOGOTÁ, D.C. - DISTRITO CAPITAL
TELÉFONO: 7461000	

**DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO**

ASEGURADO/BENEFICIARIO: COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES	IDENTIFICACIÓN: NIT.: 800.230.729-9
DIRECCIÓN: CRA 54 N 26 25 CAN	CIUDAD: BOGOTÁ, D.C. - DISTRITO CAPITAL
TELÉFONO: 3150111	

ADICIONAL:

**OBJETO DEL SEGURO**

CON SUJECCIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN ECU010B, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DERIVADAS DE LA ORDEN DE COMPRA NO. 76723 DE SUMINISTRO DE BIENES CUYO OBJETO ES: CONTRATAR LA ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE TRANSPORTE CONSISTENTE EN DOS (2) VEHÍCULOS TIPO CAMIONETA 4X4 GASOLINA, AUTOMÁTICAS, DE ACUERDO CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS ESTABLECIDAS EN EL ACUERDO MARCO PARA LA ADQUISICIÓN DE VEHÍCULOS III-CGENEG Y TODO LO DEMÁS EXPUESTO EN LA ORDEN DE COMPRA.

**AMPAROS**

RIESGO:	AMPAROS:	VIGENCIA DESDE:	VIGENCIA HASTA:	SUMA ASEG/ACTUAL:
SUMINISTRO DE BIENES	CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	28/09/2021	26/05/2022	\$ 45,283,433.40
	CALIDAD DE LOS ELEMENTOS	26/11/2021	26/11/2023	\$ 45,283,433.40
	CALIDAD DEL SERVICIO	26/11/2021	26/11/2023	\$ 22,641,716.70

**ACLARACIONES:**

VALOR PRIMA NETA:	GATOS EXPEDICIÓN:	IVA:	TOTAL A PAGAR:	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO:
\$ 414,064.27	\$ 8,000.00	\$ 80,192.21	\$ 502,256.48	\$ 113,208,583.50	CONTADO

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCIÓN COASEGURO		
NOMBRE:	CLAVE:	% PART:	NOMBRE COMPAÑÍA:	% PART:	VALOR ASEGURADO:
PROMOTEC S.A. CORREDORES DE SEGUROS	1138	100,00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE ÚNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTÍA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO

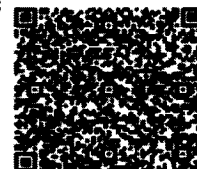
PARA EFECTO DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 13A NO 96-66 - TELÉFONO: 2180903 - BOGOTÁ, D.C

*[Firma Autorizada]*  
11-46-101022646

FIRMA AUTORIZADA: Gabriela Zarante - Secretaria General

*[Firma Tomador]*

FIRMA TOMADOR



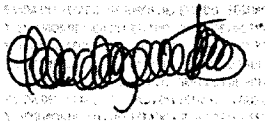
Verifique su póliza escaneando el código QR. Aplica únicamente para la emisión original.

## CONSTANCIA DE NO REVOCATORIA NI CANCELACIÓN POR FALTA DE PAGO DE LA PRIMA

Hacemos constar, que la póliza No. 11-46-101022646, anexo 0, no expirará por falta de pago de la prima, ni por revocatoria unilateral del tomador de la póliza o de la aseguradora.

Lo anterior de conformidad con lo establecido en el decreto 1082 de 2015, el cual regula las garantías ante entidades estatales.

Dado en BOGOTA, D.C., a los 29 días del mes de Septiembre de 2021



FIRMA AUTORIZADA: Gabriela Zarante - Secretaria General